

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta general de Accionistas de ARNONSER S.A.

He examinado el Balance General de la Compañía ARNONSER S.A., por el año terminado al 31 de diciembre de 2002, y el correspondiente estado de resultados, así como el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, y, de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Para el cumplimiento de estas funciones, conté con la colaboración de los Administradores, quienes me permitieron el acceso a los libros contables de la Compañía, libros de contabilidad y la documentación en general.

Declaro en forma expresa que, para el desempeño de estas funciones he cumplido con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

El examen sobre la evaluación del control interno, determinó una razonabilidad sobre los procedimientos administrativos en las líneas de autoridad, responsabilidad, registro y custodia.

La estructura financiera de la compañía se presenta razonablemente pues dispone de garantías adecuadas.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ARNONSER S.A. Al 31 de diciembre de 2002, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

Atentamente;



Luis M. Ramos
RUC.1715439368001
Matr.041666